

SUBASTA PÚBLICA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámese a participar en las subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
2. Se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, hasta las 14:00 horas del día:

Tipo de subasta y fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
Subasta Ordinaria 13 de diciembre de 2023	Langostino Amarillo en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío.
	Langostino Colorado en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío

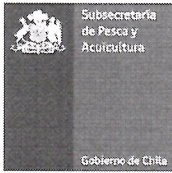
3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 15 de diciembre de 2023	Langostino Amarillo en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío.	Desde las 10:00 horas
	Langostino Colorado en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

4. Los Sobres N° 2 "Propuestas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos en el siguiente orden y el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 20 de diciembre de 2023	Langostino Amarillo en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío.	Desde las 10:00 horas
	Langostino Colorado en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Biobío	



En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, se realizará un acto público ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. Podrán participar hasta dos representantes por oferente, quienes podrán asistir presencialmente o conectarse mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente mediante correo electrónico.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

Subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca:

a) Langostino Amarillo, Regiones de Valparaíso a Biobío.

Lote (Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Tamaño del lote en Toneladas 2024
1	2,00	60,24
2	2,00	60,24
3	1,50	45,18
4	1,00	30,12
5	1,00	30,12
6	0,50	15,06
7	0,50	15,06
8	0,50	15,06
9	0,50	15,06
10	0,50	15,06

b) Langostino Colorado, Regiones de Valparaíso a Biobío.

Lote (Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Tamaño del lote en Toneladas 2024
1	2,00	140,70
2	1,50	105,52
3	1,50	105,52

4	1,00	70,34
5	1,00	70,34
6	0,50	35,18
7	0,50	35,18
8	0,50	35,18
9	0,50	35,18
10	0,50	35,18
11	0,50	35,18

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 50% por cada unidad de pesquería del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

a) Langostino amarillo, Regiones de Valparaíso a Biobío.

Lote (Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Garantía (UTM)
1	2,00	14,46
2	2,00	14,46
3	1,50	10,84
4	1,00	7,23
5	1,00	7,23
6	0,50	3,61
7	0,50	3,61
8	0,50	3,61
9	0,50	3,61
10	0,50	3,61

b) Langostino Colorado, Regiones de Valparaíso a Biobío.

Lote (Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Garantía (UTM)
1	2,00	33,77
2	1,50	25,33
3	1,50	25,33
4	1,00	16,88
5	1,00	16,88
6	0,50	8,44
7	0,50	8,44
8	0,50	8,44
9	0,50	8,44
10	0,50	8,44
11	0,50	8,44

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las **14:00 horas del día 13 de diciembre de 2023**, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día **27 de noviembre de 2023**, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día **04 de diciembre de 2023**, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl.

JVR/MUV/CGS/FOM



PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)